

Agent.º de Larcano. Sesión de 5 de Enero de 1890

Presidencia de D. Ignacio M.º Arana



D. Aniceto Albino
 " José Miguel Arce
 " Francisco Lemañaga
 " José M.º Derriantú
 " Juan Bta. Jaquime
 " Juan Bta. Equino
 " José M.º Guay

Se acordó la remisión de los datos para la forma ción del inventario, dispuesta por R. D. de 16 de Diciembre último; y ver si la nota de las Inscripciones ó títulos intransferibles que obra en esta oficina, se halla conforme con las que obran en poder del Portador D. José Ruiz de Equino, vecino de U. Sebastian.

También se acordó su envío al Consultor de Agrent.º periódico de Madrid del nº de Enero para término de un año.

Abierta la sesión con asistencia de los H.ºs. Concejales, que se expresan al margen, se presentó por la Secret.º el extracto de sesión celebrada por el Agrent.º durante el 2.º trimestre de 1889-90, al que, después de enterada, la Corporación tuvo á bien de prestar su aprobación.

Acto seguido el H.º Secret.º que suscribe dió cuenta á la Corporación, que al efecto cumplimentar lo dispuesto por R. D. de 16 de Diciembre último y lo acordado en sesión del 27 del mismo mes, el H.º Alcalde anterior D. Luis Ganin comunicó con fecha 30 del mismo á D. José Ruiz de Equino vecino de San Sebastian á fin de que remitiera una copia de las Inscripciones ó títulos intransferibles de la Deuda pública que se hallasen en su poder que formaran parte en el inventario; puestas que, por orden de la Superintendencia, se remitieron todas las que administraba este Municipio de varias procedencias, y se remitieron á su finado padre político D. Martín Orioste con el fin de que se le encargara en un ven al 4.º p.º. Las Inscripciones ó libranzas remitidas á este H.º eran ocho que importaban un capital nominal de 16.878 pesetas y 81 cent.º y redituaban anualmente 806 pesetas, 35 cent.º al 3.º p.º; pues así consta del inventario que se levantó en sesión de 1.º de Julio de 1883, y se halla en el libro de actas á un folio 68 vuelto que se abrió en 1.º de Julio de 1881 y se cerró en 21 de Junio de 1888. En la nota que ha remitido el H.º de Equino aparecen cinco libranzas ó nuevas que obran en su poder y las recibió de su finado padre, que importan un capital 6.372 pesetas y 7 centimos siendo su interés anual 294 pto, 82 centimos.

Enterada la Corporación de la relación hecha por mí el Secret.º dije que era convenientemente consultar con el mismo H.º Abogado Equino verbalmente y á la mayor brevedad sobre la diferencia que resultaba en los valores, comparando las antiguas con las nuevas, congeadas, antes de principiar á la for

mación del inventario, y efectos me com-
braron para la expresada entrevista.

Lo que se dio por terminada la se-
sion de este día que firman los tres Con-
cejales que sabido de que certifico yo el Sr.
Oyente se acordó, suscribió al Consuelto
de Ayuntamiento periódico de Madrid, de
del 1.º de Mayo para el tiempo de un año, y se
vante la sesión.

Anastasio Albini
José Miguel Arce
Francisco Larranaga

Juan Ota Faguine

José María Izuel

U.º Sec.º

Provincia Aracauá

Ayunt.º de Larcayo Sesión extraordinaria de 6 de Mayo de 1890

Presidencia de D. Jgn. M.º Arce

D. Anastasio Albini
" José Miguel Arce
" Francisco Larranaga
" José M.º Benicantú
" Juan Ota Faguine
" Juan Ota Aguirre
" José M.º Izuel
" Leon José Omardal (Párroco)

Abierta la sesión con asistencia de los tres
Concejales que se expresan al margen se acordó
1.º remitir al Sr. Gobernador y á la Comisión copias
de las actas del 1.º de Mayo; 2.º activar la reunión
de datos para la formación del inventario; ocupan-
dose en seguida en el alistamiento de mozos
para el Padrón de 1890, como consta en el
expediente de su origen; y hecho lo cual se levantó
sesion firmando esta acta el Sr. Presidente con
el Sec.º que certifica

U.º Presidente

U.º Sec.º

Juan M.º Arce Provincia Aracauá